

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA) PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE EDIFICIO DE OFICINAS Y USO TÉCNICO EN EL COMPLEJO LOGÍSTICO DE ADIF EN VILLAVERDE".**

**EXPEDIENTE Nº: 3.22/27507.0134**

Asisten como miembros de la Mesa:

**Mariano Garrote Heras**  
**Vanesa Sánchez Pérez**  
**Berta Antuña Tarrasón**  
**Joaquín Martínez Barrios**  
**Manuel Castillo Baeza**  
**Emilio Fernández González**

Presidente.  
Vocal Interventor en Adif.  
Vocal Jurídico.  
Vocal Técnico  
Vocal Técnico.  
Secretario.

En Madrid, a 6 de octubre de 2022, siendo las 10:00 horas, se constituyó la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial ADIF por los medios electrónicos oportunos, para proceder a la apertura y verificación de la documentación administrativa y de solvencia (sobre nº 1) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación arriba indicado.

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Mesa, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los Miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, manifestó el Presidente que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continuó la sesión.

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas", son las siguientes:

1. CONTRATAS VILOR, S.L. (B97400626)
2. EDHINOR, S.A. (A28695021)
3. COMSA, S.A.U. (A08031098)
4. LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L. (B97016125)
5. URVIOS CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.L. (B92333004)
6. OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (A48010573)
7. DRAGADOS S.A. (A15139314)
8. ROGASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A.U. (A58425760)



9. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. (A19001205)
10. UTE DIAZ CUBERO S.A. (A41658022) (60%) / PLAZA SISTEMAS, S.L. (B41237009) (40%)
11. UTE COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (A81942674) / CONTROL Y MONTAJES CYMI, S.A. (A59920330)
12. UTE CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. (A49012792) (20%) / COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. (A46146387) (80%)

#### Documentación administrativa:

Examinados por la Mesa de Contratación los Documentos Europeos Únicos de Contratación presentados por los licitadores, se observa que éstos han sido cumplimentados correcta y debidamente, así como las Declaraciones responsables complementarias a los mismos, según se dispone en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, a excepción de:

- UTE COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (A81942674) / CONTROL Y MONTAJES CYMI, S.A. (A59920330): en la documentación aportada se observa una discrepancia en los porcentajes de participación de las empresas integrantes de la UTE. En el DEUC de COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. se recoge que ambas empresas participan al 50% en la UTE; sin embargo, en el Anejo V (Modelo de declaración responsable de compromiso de constitución de UTE), se recoge que COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. participa en un 60% y CONTROL Y MONTAJES CYMI, S.A. participa en un 40%.
- UTE CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A. (A49012792) (20%) / COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A. (A46146387) (80%): en la Declaración responsable complementaria al DEUC de COBRA, en el apartado b), en relación con la pregunta acerca de si "en la adjudicación de contratos que tengan por objeto la vigilancia, control, supervisión y dirección de otros contratos relacionados con este", la empresa contesta que sí le afecta la causa de incompatibilidad del 70.2 de la LCSP.

Como consecuencia de lo anterior y tratándose de defectos materiales subsanables la Mesa acordó, de conformidad con la cláusula 14.1 del Pliego de Cláusulas Particulares, conceder un plazo de tres (3) días para que los licitadores mencionados aporten las correspondientes aclaraciones/subsanaciones para poder continuar en el presente procedimiento de contratación.

#### Información sobre las solvencias:

Examinados por la Mesa de Contratación los Documentos Europeos Únicos de Contratación presentados por los licitadores, se observa que éstos han sido cumplimentados correcta y debidamente, según se dispone en el apartado II.3 del Cuadro de Características y en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, por lo que procede continuar con el presente procedimiento de contratación.

No obstante, la Mesa de Contratación hace constar que toda aquella otra documentación presentada por los licitadores en los sobres, que exceda de lo previsto en la Cláusula 8 del PCAP que rige la presente licitación, no se tendrá en consideración, por no proceder en este momento su análisis y calificación.

#### Documentación técnica:

Una vez subsanados los defectos detectados se procederá a entregar a los Servicios Técnicos la documentación de los licitadores que han cumplimentado correctamente la documentación solicitada, relativa a los criterios no valorables en cifras o porcentajes a los efectos de que elaboren el correspondiente informe.

Sin más incidencias, se levantó la sesión a las 11:00 horas del día de la fecha, levantándose el presente Acta en fe del mismo.



**AUTORIZACIONES**

| IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                  |                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------------------|
| ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA) PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE EDIFICIO DE OFICINAS Y USO TÉCNICO EN EL COMPLEJO LOGÍSTICO DE ADIF EN VILLAVERDE". |                                  |                                              |
| EXPEDIENTE Nº: 3.22/27507.0134                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                  |                                              |
| RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                  |                                              |
| Propone:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | FIRMA: EMILIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ | cargo: SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN |
| VOBO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Firma: MARIANO GARROTE HERAS     | cargo: PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN |

